

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Oficina Presupuestaria

2026/08237 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la exposición al público de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

Formada por la Intervención General de la Diputación de Valencia, la Cuenta General del ejercicio de 2025, integrada por la de la propia entidad, y de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, incluyendo la del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia; y rendida por el Presidente de la Diputación de Valencia; y en cumplimiento de lo establecido en la sección 2.ª del capítulo III del título VI del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales; y, dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda y Turismo (Especial de Cuentas), en sesión extraordinaria celebrada el 25 de junio de 2026; se expone al público en la Oficina Presupuestaria de la Intervención General, por periodo de quince días, durante los cuales, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOP, podrán formularse por los interesados las observaciones o reparos que estimen oportunos.

València, 25 de junio de 2026.—La diputada del Área de Hacienda, Laura Sáez Martínez.

